

PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

TABLA DE CONTENIDO

.OBJETIVO	2
2.ALCANCE	2
3.DEFINICIONES	2
NORMAS LEGALES	2
S.NORMAS TÉCNICAS	3
S.LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN	3
7.FORMATOS, REGISTROS O REPORTES	4
3.PROCEDIMIENTO PASO A PASO	4
ANEXOS	5
0.CONTROL DE CAMBIOS	5

NATURALES SANOBYM

PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

1. OBJETIVO

Identificar las actividades para construir, revisar y/o rediseñar el instrumento de recolección usado para la captura y/o recolección de la información para la(s) operación(es) estadística(s) de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC.

2. ALCANCE

Aplica para las operaciones estadísticas a implementar en PNNC dentro de la NTC PE 1000 incluidas en el plan de operaciones estadísticas del SEN-DANE. El procedimiento inicia, mediante la identificación de roles y termina con la puesta en marcha del instrumento de recolección. El procedimiento aplica para el nivel central al(los) proceso(s) que requiera(n) la implementación de la norma en mención por una operación estadística.

3. DEFINICIONES

Unidad, elemento, individuo o institución que proporciona los datos requeridos por la **Fuente** operación estadística. Numeral 3.4.8 de la NTC PE 1000:2020. OAP Oficina Asesora de Planeación. Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, Operación construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o estadística territorial. Numeral 3.4.1 de la NTC PE 1000:2020. **PNNC** Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ensayo o experimento que se hace de algo, para saber cómo resultará en su forma definitiva Prueba (RAE). Prueba de escritorio, Pruebas/Entrevistas cognitivas, Pruebas piloto. Guía para la definición Tipos de pruebas y la aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas. Versión 2.

4. NORMAS LEGALES

- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público en cargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 165 de 1994. "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica".
- Decreto 2372 de 2010, "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 3572 del 2011 "Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones"
- Decreto 1076 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y

PROCEDIMIENTO



CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

Desarrollo Sostenible".

- Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" (MIPG).
- Decreto 2404 de 2019 "Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3
 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística".
- Decreto 454 de 2020. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional".

5. NORMAS TÉCNICAS

- Norma Técnica de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, requisitos de calidad para la generación de estadísticas. NTC PE 1000:2020.
- Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional (DANE, 2020).

6. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Para la ejecución y control del presente procedimiento, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos, directrices y condiciones que posee la entidad:
 - Política de gestión de la información estadística
 - Política de tratamiento de datos.
 - Política de privacidad y seguridad de la información.
 - Política del Subsistema de Gestión de calidad.
 - Política de administración integral de riesgos.
 - Programa de Gestión Documental.
 - Y todas las políticas que se requieran de los subsistemas del Sistema de Gestión Integrado.
- Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario que previamente se definan y deleguen los roles y
 responsabilidades del equipo del proceso estadístico para cada operación estadística, este ejercicio se realizará
 en el momento que PNNC incorpore o se le delegue la realización de una operación estadística, y la entidad
 empiece su implementación. Los roles y responsabilidades a identificar son los siguientes:

Rol	Responsabilidad	Condiciones/Criterios
Líder diseño temático	· ·	Profesional con autoridad para la toma de decisiones. Experto en la temática de la operación estadística.

NATURALES NATURALES

PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde:18/11/2021

Rol	Responsabilidad	Condiciones/Criterios	
Líder diseño estadístico	Formular el diseño estadístico de la operación estadística. Apoyar la formulación de las fases de diseño y construcción de la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000.	
Líder diseño de la ejecución y análisis.	Formular el diseño de la recolección/acopio, y el diseño del procesamiento y análisis de la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la temática de la operación estadística y la NTC PE 1000.	
Líder Sistemas de la Información Coordinar el diseño, desarrollo y mejorar del sistema operativo que apoya la operación estadística en cualquier de las fases del proceso estadístico.		Profesional con autoridad para la toma de decisiones. Experto en Sistemas de Información.	
Líder diseño de la difusión	Coordinar y gestionar la estrategia de comunicaciones que se requiera para la operación estadística.	Profesional con autoridad para la toma de decisiones. Experto en comunicaciones.	
Documentador	Proyectar la documentación tipo parámetro que se requiera para la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000 y documentación de sistemas de gestión.	

 La creación de un instrumento de recolección se define, cuando se determina la necesidad de producir información estadística y definir su relevancia por parte de la entidad, es decir cuando la entidad incorpore o se le delegue una operación estadística.

7. FORMATOS, REGISTROS O REPORTES

- Formato Informe de pruebas, Código DE_FO_25
- Formato Plan de pruebas, Código DE_FO_26
- Informe de evaluación

8. PROCEDIMIENTO PASO A PASO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
1	Diseñar y construir el instrumento de recolección.	Equipo del proceso estadístico	Manual vigente Metodológico de la operación estadística que aplique	Lista de asistencia con ayuda de memoria Proyecto de Instrumento de recolección

NACIONAL ES NATURALES

PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde:18/11/2021

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
2	Revisar, evaluar y aprobar el instrumento de recolección de acuerdo al procedimiento vigente de Pruebas y evaluación de los mecanismos e instrumentos del proceso estadístico DE_PR_09	Equipo del proceso estadístico	Procedimiento vigente de Pruebas y evaluación de los mecanismos e instrumentos del proceso estadístico DE_PR_09	Diligenciamiento del Plan de pruebas, informe pruebas e informe de evaluación
3	Ejecutar el instrumento de recolección en actividades de producción aplicables, de acuerdo a lo programado en el manual metodológico de la operación estadística.	Profesional(es) designado(s)	Manual vigente Metodológico de la operación estadística que aplique	Diligenciamiento del instrumento de recolección
4	Analizar el instrumento de recolección, teniendo en cuenta requerimientos y/o percepción de las partes interesadas (incluidas auditorias), normatividad vigente y/o cambios en la temática de la operación estadística. NOTA: El análisis se realizará como	Equipo del proceso estadístico	Informe encuesta de percepción Informes de auditoría Requerimientos de las partes	Lista de asistencia con ayuda de memoria
	mínimo una vez al año o cuando se alleguen requerimientos de las partes interesadas.		interesadas	
5	¿Conforme los resultados del análisis se identificó qué el instrumento de recolección requiere rediseño? SI: continuar en la actividad 6. NO: finaliza el procedimiento.		N/A	Lista de asistencia
6	Rediseñar el instrumento de recolección, teniendo en cuenta las recomendaciones de la revisión. Continuar en la actividad N° 2.	Equipo del proceso estadístico	N/A	Lista de asistencia

9. ANEXOS

Anexo 1. Flujograma del procedimiento construcción, revisión y/o rediseño instrumento de recolección

HACIONALES SANDURALES NATURALES

PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde:18/11/2021

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	
19/10/2020	1	Ajustes frente a la actualización de los lineamientos de la NTC PE 1000:2020, dentro de los cuales están inclusión de algunas definiciones y ajustes en las normas (legales y técnicas).	

CRÉDITOS				
Elaboró o Actualización	Nombre	Jairo Antonio González Vásquez.		
	Cargo	Profesional contratista Grupo Gestión e Integración del SINAP		
	Fecha	01/11/2021		
Revisó	Nombre	Rubiela Peña Velasco Daniel Agudelo Osorio Cesar Delgado Hernández Marcela Alvear Pacheco Luis Alberto Cruz Colorado		
	Cargo	Profesionales especializados del Grupo Gestión e Integración del SINAP Profesional contratista Grupo Gestión e Integración del SINAP Coordinador Grupo Gestión e Integración del SINAP		
	Fecha:	01/11/2021		
	Nombre	Andrea del Pilar Moreno Hernández		
Aprobó	Cargo	Oficina Asesora de Planeación		
	Fecha:	17/11/2021		

NATURALES OF COLOMBILE

ANEXO 1

FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y/O REDISEÑO INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Código: DE_PR_10

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

